

to para que se trate cuanto antes en esta Honorable Cámara.

19. — INTERVENCION ELECTORAL

El señor Allende. — Señor Presidente, en la sesión del miércoles pasado expresé que yo estimaba que había interés en desviar la atención del país sobre hechos de extrema gravedad y que los partidos de derecha utilizaban errores políticos de la izquierda o pequeñas incidencias, para ocultar la responsabilidad que, como partidos de Gobierno, les cabe directamente en los trágicos días que vive la República.

Hoy, señor Presidente, a nombre de mi partido, quiero insistir en algunos acontecimientos que ya conoce la Cámara, en algunos hechos que son vox populi y que no han sido desvirtuados; quiero abondar las palabras pronunciadas por los señores Alfonso, Rossetti, Berman, Müller, González Videla y otros Diputados de Izquierda que han estado permanentemente denunciando los atropellos que comete el Ejecutivo y la franca intervención del Gobierno a favor de la candidatura de Gobierno, del señor Gustavo Ross.

Destaco también que es curioso el silencio que los parlamentarios de Derecha han tenido para las palabras pronunciadas por los Diputados frentistas, y para los condeñables hechos relatados en forma tan clara, precisa e irrefutable, no se ha alzado ni una sola voz de los parlamentarios de Derecha para desvirtuar los cargos que han hecho los parlamentarios de Izquierda. Es entonces extremadamente grave para este Gobierno, que sus propios sostenedores confirman, con su silencio, la verdad de los denuncios formulados en esta Cámara.

Señor Presidente, se ha dicho que en las oficinas dependientes del Ministerio del Interior funciona una radio que diariamente lanza sobre el país dictérios, expresiones soeces y venenos en contra de los hombres que no opinan como los actuales gobernantes, en contra de los que hemos formado el Frente Popular, en contra de un gran sector del país, de la mayoría del país y esta radio es pagada con los fondos de todos nosotros; esta radio es mantenida con los

dineros que aportamos todos los contribuyentes.

Y yo pregunto, señor Presidente, ¿es intervención o no este hecho de que el Gobierno patrocine esta radio? Hasta ahora ningún honorable Diputado ha negado la efectividad del denuncia que aquí se ha reiterado, comprobado todavía en las páginas de una audaz y descarada revista editada, también, con dineros fiscales y por la misma gente que dirige la radio que aludimos.

Pero hay más que esto, honorables Diputados. Los Intendentes y Gobernadores no parecen funcionarios públicos destinados a hacer cumplir las leyes, sino que parecen agentes electorales al servicio de determinado candidato.

Hemos visto al Intendente de Antofagasta enviar un telegrama de adhesión al señor Ross; hemos visto también al Intendente de Ancud, señor Drago, trasladarse a Puerto Montt para ponerse incondicionalmente a los órdenes del candidato del Gobierno. Sabemos cómo el señor Bustamante, Intendente de Santiago, ha asistido a las llegadas y a las partidas del señor Ross; el Gobernador de Quillota en su actitud ya no sólo es intervencionista, sino que es groseramente torpe, absolutamente torpe.

Y sería largo enumerar a todos los Gobernadores que a lo largo de todo Chile tienen forzosamente que seguir una ruta, el único camino, la ruta y el camino que les ha trazado, por desgracia, el propio Presidente de la República.

¿Acaso el Excelentísimo señor Alessandri no ha enviado un telegrama a raíz de la Convención de Derechas en el que le decía al señor Agustín Edwards que se alegraba de que hubiera sido proclamado candidato a la Presidencia de la República el señor Gustavo Ross y que se apresurara para regresar al país a ponerse al frente de la campaña presidencial ya que la lucha iba a ser tan reñida?

El señor Godoy. — ¿Me permite Su Señoría una corta interrupción?

El señor Allende. — No tengo inconveniente, honorable Diputado.

El señor Godoy. — En el mes de mayo pasado, en Buenos Aires, se me exhibió una página autógrafa del Presidente de la Re-

pública para una revista de Argentina, la revista "El Hogar", y en esta página el Presidente de la República declaraba, sobre su firma, que él estaba comprometido a hacer triunfar al señor Ross en la elección de Presidente de la República.

La declaración contenida en el artículo, tenía tal gravedad, que la dirección de la revista mencionada la sometió a conocimiento del Ministro de Chile en Buenos Aires, quien de su puño y letra tarjó esa frase en el original. Yo he visto ese original y puedo responder a la Honorable Cámara de la veracidad de lo que afirmo.

El señor Prieto Concha. — Yo quisiera hacer una interrogación al honorable señor Allende.

El señor Allende. — Siempre que se me prorrogue el tiempo, no tendría inconveniente en aceptar interrupciones, porque yo siempre soy deferente. Pero quiero advertir que como no traigo escrita mi exposición; las interrupciones frecuentes e intempestivas podrían hacerme perder el hilo de mi pensamiento.

Decía que, además de este telegrama, hemos visto anunciado, y no ha sido desmentido, un posible viaje de S. E. a la zona norte del país, zona norte donde parece que el candidato señor Ross no quisiera o no se atreviera a llegar.

Pero hay más que eso, y esto es lo más grave: los servicios de gran responsabilidad, los cuerpos armados, que tenemos la obligación de respetar porque han sido creados para hacer respetar las leyes — y me refiero en especial al Cuerpo de Carabineros — han estado al servicio del candidato señor Ross, obligadamente por cierto, y los hemos visto intervenir a su favor. Yo he presenciado en la provincia que represento, la acción de algún oficial de carabineros, acción que es parcial, incorrecta, reprochable e inexplicable. Así, he visto en Quillpué, a un teniente, señor Santis, que se dedicó a retirar con su tropa todos los afiches de propaganda del Frente Popular y que pretendió impedir que el honorable Diputado señor Zapata, en compañía de algunos camaradas socialistas, fuera a una reunión política que se celebraba en el pueblo de Colliguay.

He sido informado que en Linaache, el

teniente señor López, actuó en la misma forma.

En Quillota, con motivo de la jira del señor Ross, hubo un despliegue inusitado de personal de Carabineros, quienes, por desgracia, cumpliendo las órdenes del capitán señor Benito, procedieron a desalojar violentamente a los pacíficos paseantes que, a las 12 A. M. se recreaban en la plaza de esa localidad por la sola y fatal coincidencia de que por ahí debía pasar el señor Ross, que en esos instantes hablaba en el teatro, que queda frente al único paseo público de Quillota.

Esta actitud y la que todo Quillota presenció y sufrió con la ida del señor Ross, ha merecido una unánime condenación.

Es laudable hacer destacar la acción decidida y varonil del señor Alcalde, quien supo hacer respetar los atropellados derechos ciudadanos.

En Valparaíso, el Coliseo Popular estaba virtualmente aislado, y nadie podía acercarse a tres o cuatro cuadras, mientras se efectuaba la reunión de los partidarios del señor Ross, y un agente de Investigaciones, que estaba a cargo del control del público que quería asistir, me dijo personalmente, cuando yo pretendí llegar al Coliseo: "Es usted demasiado conocido señor Allende, es prudente que no asista; no va a poder entrar".

Hemos visto también que el señor Ministro de Educación ha dictado órdenes que se ciernen como permanentes amenazas sobre las cabezas de los maestros que trabajan en las reparticiones de su dependencia. Más aún, está comprobado que ha lanzado a la calle a maestros distinguidos acusados de delitos que no han cometido y a quienes se ha supuesto que son partidarios del candidato del Frente Popular, señor Aguirre Cerda. Ahí está el caso del maestro Sepúlveda, de Vallenar; el del profesor Rosales, de Coronel; el del señor Ramírez, de Copiapó, y el caso de tres maestros más que han sido trasladados desde Copiapó a otras ciudades, por suponerseles que son partidarios del Frente Popular y por imaginarse que eran los mentores o dirigentes del movimiento renovador de la vida nacional, que tan fuertemente ha prendido en el Norte chico.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptaría esta designación.

Acordado.

El honorable señor Chamudes, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Guerra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El honorable señor Faivovich, renuncia a la Comisión de Legislación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Alvarez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

21 — VOTACIONES

El señor Prosecretario. — El honorable señor Canessa, apoyado por el Comité Conservador, formula la siguiente indicación:

"Que la Honorable Cámara dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, para que remita a la misma todos los antecedentes relacionados con el decreto número 44 de 22 del actual, del Comisariato de Subsistencias, referente a la Sociedad Cooperativa Porteña de Consumo, de Valparaíso".

El señor Amunátegui (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvia y sencilla esta proposición.

Acordado.

En votación.

Si no hay oposición, la daría por aprobada.

Acordado.

El señor Prosecretario. — El honorable señor Errázuriz don Ladislao y el honorable señor Estévez, por sus respectivos Comités, formulan la siguiente indicación:

"Se solicita el acuerdo de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión, el proyecto de que se ha dado cuenta y referente a la autorización para erigir un monumento a la memoria del doctor

Luis Calvo Mackenna, en el Parque de Providencia, cerca de la Casa Nacional del Niño".

El señor Amunátegui (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvia y sencilla esta proposición.

Acordado.

En votación.

Si no hay oposición, la daría por aprobada.

Acordado.

Le quedan quince minutos al Comité Socialista. A continuación ha pedido la palabra el honorable señor Godoy. En seguida se va a tratar el proyecto que favorece al Ministro de Corte don Urbano María.

El señor Rossetti. — ¡Cómo dice, señor Presidente!

El señor Amunátegui (Presidente). — Le quedan 15 minutos al Comité Socialista. A continuación tiene la palabra por 5 minutos el honorable señor Godoy. En seguida se tratará del proyecto que favorece al Ministro don Urbano Marín.

22. — INTERVENCION ELECTORAL

El señor Amunátegui (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor Allende. — Siguiendo el hilo de mis observaciones, tengo, señor Presidente, que destacar el hecho de que se busque cualquier pretexto, cualquier móvil pequeño, para tratar de desaforar a los parlamentarios de Izquierda.

Numerosos procesos nos permiten aseverar que aun queda por suerte integridad social en los estrados judiciales. Pero debemos destacar el hecho que todos han sido gestados y malamente estimulados por complacientes y dóciles funcionarios del Gobierno.

El señor Boizard. — Hay uno, el proceso del señor González von Marées, que no tiene ese origen...

El señor Rossetti. — La excepción confirma la regla.

El señor Allende. — Los señores Grove, Schnake, Bermann, González Videla, Sotomayor, y Hübner han estado y otros lo están, amenazados con posibles desafueros y es indignante destacar que a nuestro camarada Hübner, atropellando el fuero parlamentario, se le ha detenido por más de ocho horas,

y es curioso que sus palabras hayan sido comentadas en forma tan diversa. El señor Rafael Maluenda, en "El Mercurio", dice que el señor Hübner decepcionó a nuestros partidarios porque había manifestado que el Frente Popular estaba orientado en el terreno democrático y por eso rechazábamos todo posible golpe.

El señor Chamudes. — El señor Maluenda no tiene autoridad moral ninguna.

El señor Allende. — Y si este señor cuya obcecación partidaria conocemos, se expresa así, ¿cómo es posible creer a un gobernador que no sólo tiene la ingenuidad, sino la torpeza, de enviar un telegrama a Su Excelencia el Presidente de la República en donde pone las siguientes palabras que malévola-mente le atribuye al camarada Hübner?

"Excmo. señor don Arturo Alessandri. — Santiago:

Comunico a V. E. que anoche a las 22.30 horas, al efectuarse proclamación candidatura Aguirre Cerda, Diputado Hübner Richardson injurió investidura presidencial refiriéndose en presencia de sus auditores en el teatro local, como que era el diminuto y clownesco dios Arturo Alessandri Palma, que ha vendido al país a los capitalistas extranjeros y que ha robado los caudales de la nación, etc."

No sólo parece, sino que es evidente que el señor Gobernador de Porvenir carece en absoluto de condiciones para desempeñar el puesto que ocupa. Y, seguramente, su única virtud ha de ser el servilismo que se trasunta en su torpe actitud.

Por desgracia, es penosa la respuesta que le dirige el Presidente de la República, en que llama despectivamente individuo a un colega vuestro, a un Diputado, al honorable señor Hübner.

Forma indirecta de fortalecer el atrabiliario temperamento que están demostrando los funcionarios de gobierno.

Y a lo anteriormente expuesto tenemos que agregar un hecho mucho más grave, un hecho gravísimo, Honorable Cámara, algo que viene a barrenar fundamentalmente las leyes sociales de que Sus Señorías están tan orgullosos.

El señor Walker Larrain. — Sus Señorías.

El señor Allende. — Esta es la actitud del señor Ministro del Trabajo quien sobre la

base de una información pueril ha venido a destruir los fundamentos del Código del Trabajo y la organización sindical.

¿Qué se pretende con esto? ¿Hasta dónde, pregunto yo, se pretende extremar la nota? ¿Hasta dónde, le pregunto yo a los señores Diputados de la Derecha, podemos permitir impasibles que se arrasen las garantías que están establecidas en nuestras propias leyes?

Se pretenda impedir la organización de los sindicatos en el Norte. Saben, Sus Señorías, cuánto costó poder organizar un sindicato como el de la Oficina María Elena, a pesar que el derecho de la organización sindical está contemplado en el Código.

Recordemos que tuvo que ser un Intendente militar, a quien se le trasladó rápidamente por ese motivo, el que permitió que se cumpliera con esta clara disposición de nuestras leyes, que porfiadamente eludían las compañías salitreras. Esta organización sindical ha tenido sólo un mes de vida, y por el hecho pueril y absurdo de que enviara un delegado a una concentración provincial sindical, el señor Ministro del Trabajo, el poeta obscuro que otrora derramara su insubstantial prosa contra el propio señor Alessandri, ha procedido a cancelar la personalidad jurídica del Sindicato Industrial de la Oficina María Elena.

Basándose en torpes similares razones, podría disolverse todos los sindicatos afiliados a la Confederación de Trabajadores de Chile, o sea, la totalidad del movimiento sindical del país.

Este hecho no es banal. No es uno de los tantos perpetrados por el actual gobierno. Significa lisa y llanamente la derogación verificada con extraordinaria simplicidad de toda la legislación vigente. De esta legislación cuyas bondades vosotros tanto explotáis y cuyos defectos nosotros hemos tratado de corregir con el completo estudio que la Brigada Parlamentaria Socialista ha presentado a la Honorable Cámara.

Legislación social que apesar de no ser cumplida en su totalidad, y de ser burlada por la clase patronal, con la complicidad de los servicios oficiales, constituía hasta ayer una barrera para el desorbitado espíritu de lucro de la oligarquía criolla y de los intereses imperialistas que explotan nuestras fuentes de materias primas.

Hasta hoy, nadie había osado insinuar que la C. T. Ch., la central de los trabajadores chilenos vulneraba las disposiciones del Código del Trabajo. Por el contrario su labor constante ha sido o es contemplar desde un plano superior de estudio los anhelos y esperanzas de los trabajadores organizados sindicalmente.

Los sectores populares ven en el mediocre personaje que es Ministro del Trabajo, al instrumento utilizado para disolver la garantía que los trabajadores tienen en la defensa de sus intereses.

Ninguna razón puede justificar la insólita actitud del Ministro del Trabajo y ella sólo refleja el deseo de arrasar con las organizaciones obreras, que por su capacidad y hondo espíritu ciudadano han comprendido lo funesto que para el país significaría la dictadura del señor Ross.

Curioso criterio el que se aplica hoy. Quiero recordar que hace tan sólo algunos meses el Ministro de Salubridad concurreció al Coliseo de Valparaíso, precisamente invitado por la Central Sindical porteña. ¿No fué el señor Ministro de Salubridad a exponer sus puntos de vista frente a la Medicina Preventiva y frente al pavoroso cuadro de miseria y desnutrición de nuestro pueblo? Y hoy se dice, y de ello se hace caudal, que los organismos sindicales están politizados; y hoy, por un motivo fútil, el Ministro del Trabajo cercena los derechos de los obreros.

Señores Diputados, vivimos minutos de honda trascendencia, los destinos de la República están en juego y es necesario que meditemos en la acción del Ejecutivo omnipotente, que con arrestos personalistas, trata de imponer una candidatura, frente al clamor de un pueblo que sólo pide respeto a sus derechos y garantías para poder desarrollar la lucha electoral en el goce pleno que le confieren la Constitución y las leyes del país. No es esta la manera de gobernar democráticamente.

Recuerdo en estos momentos las palabras del honorable señor Boizard, que lamento se haya ausentado de la Sala. Dijo en sesión del 17 de agosto, contestando a una interrupción del honorable colega señor Godoy:

"Yo ataco, honorable señor Godoy, a todo aquello que creo debe atacarse en este país, porque creo que es la única forma de hacer patria, de hacer constitución y de hacer ley,

es tener una mirada serena e imparcial por sobre los oportunistas partidistas".

Así hablaba el honorable Diputado señor Boizard cuando hacía cátedra de una imprecisa concepción democrática, y yo pregunto a él, o a sus honorables colegas, ¿por qué el honorable señor Boizard no ha levantado su voz, que dice ser sinceramente democrática, para criticar estas actitudes del Ejecutivo? ¿Por qué ha hecho tanto caudal en la votación de los honorables Senadores de Izquierda en el problema de las tarifas eléctricas, actitud que por lo demás nosotros hemos lamentado y criticado? ¿Por qué el honorable señor Boizard no ha protestado del hecho que siga siendo Presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y Consejero del Banco Central, señor Ross? ¿Por qué no ha dicho claramente que no acepta las palabras de desafío lanzadas en Valparaíso por el Presidente del Partido Conservador que declara que habrá una guerra sin cuartel entre los dos bandos en lucha?

¿No hieren por ventura los cristianos y democráticos sentimientos del señor Boizard las actitudes y atropellos que diariamente se denuncian desde estos bancos?

¿No sabe acaso el honorable Diputado que son exclusivamente el gobierno y los partidos que lo sostienen los culpables de la honda inquietud que vive la República?

¿De qué se extraña el señor Boizard cuando yo afirmo que la Falange Conservadora, para que pueda actuar en el sentido renovador que declara tener, debe primero cortar el cordón umbilical que la une al Partido Conservador?

¿No es público y notorio que sólo ayer le negaban toda sensibilidad humana al señor Ross y que en cambio hoy algunos de sus miembros están convertidos al rossismo totalmente?

Y para qué recordar la actitud asumida por algunos Diputados falangistas en la acusación contra el Ministro Salas Romo. ¿Esperaban tener una mayor demostración de desprecio para el fuero parlamentario y para nosotros mismos? No creo, señores Diputados.

He pensado siempre que el pesado rodaje de intereses del viejo partido, ahoga el balbuciente despertar de justicia de algunos de los jóvenes Diputados de la Falange. Pero ¿a qué seguir sobre esta materia.

Hay otros aspectos que deseo destacar plenamente.

Repito que las palabras acusatorias de los señores Alfonso, Bermann, Rossetti, Müller y González, no han sido rebatidas ni contestadas.

Tan solo el magnífico discurso del H. señor Rolando Merino ha sido comentado por los honorables colegas Labbé y Fuenzalida. El honorable Diputado señor Labbé criticando en parte la acción del Frente Popular se congratula no obstante, de la fuerte posición democrática que a través de las palabras del honorable señor Merino se evidencia que ha adoptado el Frente Popular.

El honorable señor Fuenzalida ha soslayado tan sólo el fuerte y hondo discurso de nuestro camarada.

Y al replicar al honorable señor Merino en la parte aquella en que expresa que la tranquilidad de la República exige un Gabinete de garantía electoral, ha dicho que es tan sólo atribución del Presidente la designación de los Secretarios de Estado.

Nosotros no desconocemos esta prerrogativa presidencial.

Pero estimamos que el primer ciudadano del país, que debe ser el Presidente de la República, tiene la obligación de utilizar estas prerrogativas mirando los grandes intereses nacionales.

Es muy diferente la concepción del régimen presidencial a la de dictadura personalista que parecen aceptar Sus Señorías.

En estos instantes nos interesa más que disentir las prerrogativas del Presidente, destacar que, por desgracia, en la elección de su Ministro del Interior, en la mantención del señor Salas Romo, frente a la Cartera del Interior, hay un solo propósito, utilizar a un hombre para que sirva las ambiciones de otro.

El señor Salas Romo es tan sólo el medio con el cual se pretende hacer viable la candidatura Ross.

El señor Walker Larrain. — No hay ninguna demostración de ello.

El señor Allende. — Vosotros mismos, honorables Diputados, en vuestro fuero interno, estáis plenamente convencidos de ello,

por lo menos, vuestra actitud así lo evidencia.

Sabéis bien que el señor Salas Romo, en ree de autoridad moral. Que sus continuos yerros están aún perjudicando vuestra propia causa.

Esto es tan cierto que habéis aceptado que no viniera nuevamente al Congreso.

Esto es tan cierto que habéis aceptado que su nota en defensa de la Compañía de Electricidad no fuera leída.

¿No son estas, demostraciones evidentes, de que compartís con nosotros la idea de que el señor Salas Romo no puede seguir frente a la Cartera del Interior?

Pero no es sólo esto, señor Presidente.

Nosotros pensamos que la República ha sido lanzada por un despeñadero, que reconoció el propio señor Gamucio.

Para poder emendar rumbos, para salvar los fundamentos democráticos que a diario oímos mentar en esta Sala, es necesario, indispensable, que cese la acción del Ejecutivo en favor del señor Ross.

Es esta acción la que ha desatado los vientos de fronda que soplan sobre la República.

Sois vosotros, honorables Diputados de derecha, los sostenedores del Gobierno, los que tenéis la responsabilidad del mañana.

El señor Walker Larrain. — En octubre asumiremos toda la responsabilidad.

El señor Allende. — La reacción de violencia que pueda desencadenarse la habrá gestado la actitud del Ejecutivo y vuestra complacencia.

Si se persevera en la acción destructora de los fundamentos básicos de las leyes, si se sigue vulnerando la Constitución, como lo he demostrado a través de mis palabras, lo único que va a conseguirse es arresstrar al país a una lucha fratricida.

Nosotros no queremos esto y por eso que destacamos la responsabilidad que os incumbe por ser los partidos que formáis la base en que se sustenta el Gobierno.

Por nuestra parte, reclamamos el respeto a nuestros derechos, exigimos amplias garantías sobre la base de un Gabinete con un Ministro del Interior que tenga solvencia moral, y reclamamos las consideraciones

a las leyes sociales que empiezan a ser totalmente destruidas.

Señor Presidente: Es la vida de la República la que está en juego; por eso exigimos se termine con la farsa democrática que estamos viviendo.

Por nuestra parte afirmamos que el anhelo de nuestra acción lo constituye el deseo de pulir los organismos actuales, para organizar una democracia que nos permita lentamente en el porvenir avanzar a una democracia económica, en donde pueda desarrollarse una vida social ennoblecida y justa.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

23. — CONSTRUCCION DE HOTELES DE TURISMO. — INTENCIONES ATRIBUIDAS POR UN DIARIO DE LA CAPITAL A UN SEÑOR DIPUTADO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor Toro (Vicepresidente). — Conforme al Reglamento, puede usar de la palabra por cinco minutos el honorable señor Godoy.

El señor Godoy. — Señor Presidente, estoy obligado a referirme a un editorial de "El Diario Ilustrado", de fecha 25 del mes en curso.

Le ha parecido a la Dirección de este diario, que se sienta también de manera putativa en esta Honorable Cámara, le ha parecido, digo, el mejor procedimiento para contestar las observaciones que formulara acerca del turismo, emplear términos poco acostumbrados dentro del uso de gentes y atribuirme intenciones y móviles que están muy lejos de mi espíritu y que yo no necesito exponer cuáles son porque la Cámara los conoce suficientemente.

Señor Presidente, ¿qué autoridad tiene "El Diario Ilustrado", para señalar al Diputado que habla o a cualquier otro Diputado que se precie, un camino o normas de conducta?

¿Qué ejecutoria moral posee un diario comercial, un diario que, como los fariseos, rasga sus vestiduras defendiendo determinados principios de ética y que a la vuelta de la página en que sostuvo tales principios y abominó contra la corrupción de las

costumbres, hace la propaganda y recomienda la asistencia a la lectura de los mismos espectáculos o libros que condenó?

¿Qué autoridad tiene un diario de esta especie que quebranta la ley, que establece que no puede ser director de un periódico un Diputado de la República y que, sin embargo, aquel Director y Diputado se sienta entre nosotros?

El señor Prieto (don Joaquín). — ¿Una ley de la República?

El señor Rossetti. — El decreto número 325 lo declara así.

El señor González Videla. — No puede, en realidad, un Diputado ser Director de diario.

El señor Rossetti. — Al revés.

El señor Chamudés. — Siempre que no se trate de un diario de la derecha.

El señor Godoy. — Veo, señor Presidente, que yo no necesito insistir ante la Honorable Cámara, sobre la justeza de mis observaciones sobre el turismo.

Me parece totalmente inoficioso volver sobre ello.

Quiero sólo, puesto que las observaciones derivaron de la creación de un hotel de turismo en Valdivia, referirme a un editorial de un diario de Valdivia: "El Correo", el cual, en la edición del 21 de agosto en curso, se refirió a un acuerdo tomado en octubre del 36 por la Caja de Seguro Obligatorio, que disponía la construcción de cuarenta casitas para obreros en la isla Teja, donde, como se sabe, hay establecidas industrias y existe, en consecuencia, una numerosa población obrera que no tiene, prácticamente, dónde habitar.

Pues, hasta hoy, como lo dice textualmente el diario, sólo existen los cimientos de esas cuarenta casitas y la razón que ha dado la Caja para paralizar la construcción de ellas, es que no van a reeditar el seis por ciento de interés comercial sobre el capital invertido.

El señor Acharán Arce. — ¿Quiéreme permitir, honorable Diputado?

El señor Godoy. — Sólo dispongo de un minuto, honorable Diputado.

El señor Acharán Arce. — Es sólo para hacer un alcance a las observaciones que está haciendo Su Señoría...